



DECRETO ALCALDICIO N° 1671

Litueche, 29 de diciembre del 2017

Con esta fecha se ha declarado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El incremento de animales vagos y callejeros por la comuna, ya sea por el aumento de la tasa de natalidad y/o el abandono de los animales, se transforma en un problema de salud pública.
- Se hace necesario educar sobre Tendencia Responsable de Animales, tanto para los habitantes de la comuna como para aquellos que la visitan.
- La aprobación del proyecto "Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017 comuna Litueche", desarrollado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y postulado al Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Resolución exento N° 13916/2017 distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Litueche con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Año 2017.
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos que norman el proceso de Licitación Pública "Contratación del Servicio de Atención Veterinaria (esterilización canina y felina) e Identificación mediante micro chip, para la comuna de Litueche".
- Certificado de Disponibilidad N° 461 de fecha 04 de diciembre del 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 1569 de fecha 05 de diciembre del 2017, que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos que norman el proceso de Licitación pública.
- La Licitación Pública registrada en el Portal del Mercado Público bajo el ID 1743-86-LE17.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El acta de apertura de Licitación Pública emitida por la Comisión Evaluadora de fecha 29 de diciembre del 2017, que establece que el oferente N° 1 Hugo Osvaldo Espinoza Lizana y otra Limitada, cumple con los requerimientos mínimos de las Bases Administrativas, Especificaciones técnicas y Anexos, y por consiguiente pasan al proceso de evaluación.
- El acta de evaluación de Licitación Pública emitida por la Comisión Evaluadora que recomienda al oferente Hugo Osvaldo Espinoza Lizana, Rut 76.150.723-0 para la adjudicación de la Licitación Pública "Servicios Veterinarios".

VISTOS:

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado por el D.F.L N°1, de 2006, del Ministerio del Interior. Lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Decreto Alcaldicio N°1550 de fecha 06 de diciembre del 2016.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, la licitación pública registrada bajo el ID 1743-86-LE17, a contar de la fecha de este Decreto, al oferente **Hugo Osvaldo Espinoza Lizana, Rut 76.150.723-0**, domiciliado en Ignacio Carrera Pinto 1215, comuna de Temuco. Para el "Servicio de Atención Veterinaria (esterilización canina y felina) e Identificación mediante micro chip, para la comuna de Litueche". Por el monto de \$ 9.200.128 (nueve millones doscientos mil cientos veinte y ocho pesos)- IVA incluido. -

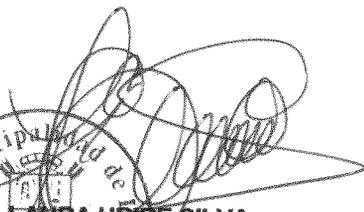
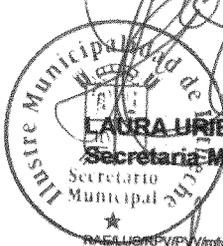


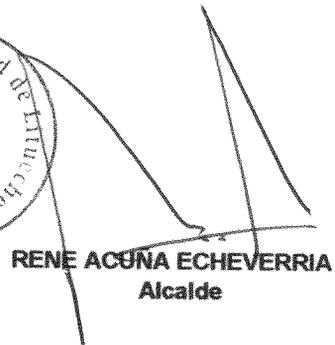
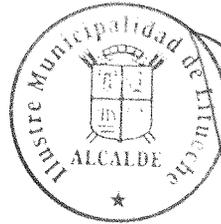


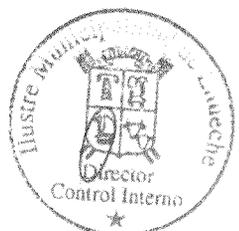
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DÉJESE**, establecido que la oferta presentada por el oferente, anteriormente nombrado, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos.
3. **CARGUESE**, el presente gasto al presupuesto municipal año 2017
4. **EMÍTASE**, orden de compra a nombre del oferente, anteriormente nombrado.
5. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
6. **PUBLÍQUESE**, en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Secretario Municipal
★
RAE LUB R/P/P/V/m/m
Distribución:
- Oficina de Partes
- Carpeta de Licitación
- DIDECO
- Departamento de Finanzas
- Adquisiciones



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde





ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-86-LE17

"Servicios Veterinarios"

La Licitación Pública "Servicios Veterinarios" para la contratación de servicios de atención veterinarios (esterilizaciones caninas y felinas) e identificación mediante micro chip, para la comuna de Litueche, fue publicado el 18 de diciembre de 2017 a las 15:57 horas.

La evaluación de las ofertas se realizó por la Comisión de Evaluación, designada mediante el Decreto Alcaldicio N° 1569 del 05 de diciembre del 2017, la cual está compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Director de Desarrollo Comunitario	Sr. Pablo Vial Vera
Director de Obras Municipales	Sr. Genera Soto
Administradora Municipal	Srta. Claudia Salamanca Moris

La Comisión evaluó las ofertas de acuerdo a lo indicado en el punto 9 De La Evaluación de Ofertas, subítem 9.2 Criterios de Evaluación, de las bases administrativas que regulan el proceso.

1. Identificación de los oferentes del portal Mercado Público

N° Oferente	PROVEEDOR	RUT
1	Hugo Osvaldo Espinoza Lizana	76.150.723-0

2. Las ofertas que cumplieron con las bases de licitación fueron evaluadas según los siguientes criterios:

CRITERIO	PONDERACIÓN (%)
Oferta técnica	60
<ul style="list-style-type: none">Experiencia profesional del oferenteMetodología y plan de trabajo	20 40
Oferta económica	40



3. Resumen de Evaluación

CRITERIO	OFERENTE 1
Oferta técnica (20%)	20
• Experiencia del Oferente	20
Metodología y plan de trabajo (40%)	40
• Cumplimiento de los requisitos	12
• Organigrama	8
• Título del médico veterinario	10
• Personal mínimo	10
• Insumos mínimos	10
• Equipamiento mínimo	10
Sub total	60
Oferta económica (40%)	40
Ponderación %	100

4. Conclusiones

El oferente N° 1 **Hugo Osvaldo Espinoza Lizana y otra Limitada, Rut 76.150.723-0** posee el total de la ponderación, acorde a los criterios establecidos en las bases de Licitación, no encontrándose errores de formato ni de fondo de estas; por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis del Decreto 250.

Rafael Vial Vera
DIBECO

Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

Genaro Soto Barreda
D.O.M. Director de Obras Municipales



ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 1743-86-LE17

A 29 días del mes de diciembre del 2017, presidida por el Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sr. Pablo Vial Vera, la Administradora Municipal Srta. Claudia Salamanca Moris, y el Director de Obras Municipales Sr. Genaro Soto Barreda. Se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública "**Servicios Veterinarios**" para la, **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA (ESTERILIAZCION CANINA Y FELINA) E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICRO CHIP, PARA LA COMUNA DE LITUECHE.**

Este proceso consideró revisar las ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl, por lo que se adjunta al acta, las propuestas subidas como Antecedentes Anexos y Oferta Económica. En este caso, se reciben 2 ofertas, que a continuación se detallan:

N°	PROVEEDOR	RUT	PROVEEDOR HABIL	ESTADO
1	Hugo Osvaldo Espinoza Lizana	76.150.723-0	HABIL	ACEPTADA
2	Sociedad de Servicios Agro-Vet Limitada	76.679.881-0	HÁBIL	ACEPTADA

De acuerdo en lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características. Cabe mencionar, que la comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulado cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

N°	Documento exigido	Oferentes	
		1	2
1	Anexo N°1: Identificación del oferente	✓	✓
2	Cédula de identidad si es persona natural	NO APLICA	NO APLICA
3	Anexo N°2: Declaración jurada simple para socios y accionistas	✓	✓
4	Boletín Comercial	✓	✓



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

5	Anexo N°3: Unión Temporal de Proveedores	NO APLICA	NO APLICA
6	Copia cédula de la cédula de identidad del representante legal	✓	✓
7	Copia simple del Rut de la persona jurídica	✓	X
8	Declaración jurada simple que no posee malas prácticas según código del trabajo.	✓	X

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

OFERENTE 1: Sin observaciones

OFERENTE 2: No presenta documentos correspondientes al ítem 7 y 8.

INFORMACIÓN RECOPIADA ANTECEDENTES TÉCNICOS

N°	Documento exigido	Ofertantes	
		1	2
1	Copia original legalizada del certificado de título del médico veterinario y del equipo de trabajo propuesto	✓	✓
2	Plan de Trabajo	✓	✓
3	Listado de funciones de cada integrante del equipo (organigrama)	✓	✓
4	Identificación y CV del Oferente (Anexo 5)	✓	✓
5	Carta de Compromiso (Anexo 6)	✓	X
6	Carta de Compromiso (Anexo 7)	✓	✓
7	Acreditación de Experiencia	✓	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

OFERENTE 1: Sin observaciones

OFERENTE 2: No presenta el anexo 6, que contempla detalle de personal, insumos y equipamiento mínimo para realizar los operativos. Quedando automáticamente fuera de bases.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA

N°	Documento exigido	Ofertantes	
		1	2
1	Anexo N°8	✓	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS

OFERENTE 1: Sin observaciones

OFERENTE 2: Sin observaciones

CONCLUSIONES

Sólo el oferente N° 1 Hugo Osvaldo Espinoza Lizana cumple con lo mínimo exigido por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la presente Licitación, por lo que pasa al proceso de evaluación.


Pablo Vial Vera
DIDECO


Genaro Soto Barreda
Director de Obras Municipales
D.O.M.


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

